exceuentisimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte há-

La apertura de pliegos con el subtítu-lo creferencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine noras del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 29.110,94 peretes que babré de baserse en algune de

setas que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito defini-tivo a constituir es de 58.221,88 pesetas.

La realización de las obras tendrán un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

(Oferta económica)

En papel de clase 16 (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

..... domiciliado en ... calle de Don domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público en las colles Conquistados Violentia. blico en las calles Conquistador, Victoria, General Goded y plazas de la Seo y Rei-na, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, est como templén dellos como la como templén dellos como templen dellos como temples dello como temples dellos como temples d así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extra-ordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los ti-pos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtitulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», proposiciones par a optar al concurso-subasta para las obras de intelleción de submisedo accidente. de instalación de alumbrado público en las calles Conquistador, Victoria, General Goded y plazas de la Seo y Reina, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 2 1966.—El Alcalde.—5.840-C. 2 de agosto de

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Mardarás y otros.

Clase de aprovechamiento: Usos domés-

Cantidad de agua que se pide: 0,069 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Casarreina Alboa.

Término municipal en que radicarán las obras: Sopelana (Vizcaya)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de alla el acto gras prescribe dicho artículo. ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de julio de 1966.—El Comisapio Jefe.—5.844-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Juzgado Instructor

Edicto por el que se emplaza a don Anto-nio Acebes Muñoz y doña Soledad Puer-tolas Villanueva para que retiren el plie-go de cargos que se les ha formulado en expediente de disciplina académica

En el expediente de disciplina acadé-En el expediente de disciplina academica ordenado instruir por Orden ministerial de 30 de marzo último a causa de los hechos ocurridos el día 10 de diciembre del pasado año en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, por providencia de 13 de julio próximo pasado co ha formulado pligo de cargos contra providencia de 13 de julio próximo pasado se ha formulado pliego de cargos contra don Antonio Acabes Muñoz, cuyo último domicilio conocido lo ha tenido en Madrid, calle de la Huerta, número 4, y contra doña Soledad Puértolas Villanueva, cuyo último domicilio conocido lo ha tenido también en Madrid, calle de Fernando el Católico, númer 3.

Y se pone en conocimiento de los mis-

nando el Catolico, numer 3.

Y se pone en conocimiento de los mismos que durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tienen a su disposición en la sede de este Juzgado instructor (calle de Alcalá, número 36, planta primera), de nueve de la mañana a dos de la tarde, el aludido pliego de cargos, que lo habrán de contestar por escrito en el mismo plade contestar por escrito en el mismo pla-zo de ocho días, con la advertencia de que de no hacerlo así se continuará la ramitación del expediente sin su audiencia.

Madrid, 13 de agosto de 1966.—El Juez instructor, Liborio Hierro Delgado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permi-sos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, tér-mino municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

39.594. «Rivamar Segundo». Serpentina. 14. Líjar 20-7-66. 164. 39.595. «Géminis». Serpentina. 160. Baca-

resp. 22-6-66 142. 39.597. «Rivamar Primero». Serpentina. 50. Líjar. 12-7-66. 158.

39.599. «Mina Piedad». Esteatita. 392. Urracal, Somontín, Lúcar y Pur-chena. 13-7-66. 159.

PALENCIA Provincia de Palencia

3.089. «Explómica». Micaitas y hierro. 15. Brañosera. 22-7-66. 87.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Julián y don Antonio Mangrané Ejerique. Emplazamiento: La Ametlla de Mar

(Tarragona).

Centro: «Calafat».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se acordado incoar expediente al electo, se procede a la apertura del período de Información Pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan intedei presente anuncio, cuantos tengan inte-rés en el mismo, puedan examinar el ex-pediente en la Subsecretaria de Turismo, planta sexta, del Ministerio de Informa-ción y Turismo, en Madrid, o en la Dele-gación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona, y aduzcan lo que estimen pro-

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante. Madrid, 1 de agosto de 1966.—El Direc-tor general, P. D., Jaime A. Segarra Benet. 1.401-D.

620.198.197.98

 $\textbf{Total Haber} \ \dots \ \dots \ \dots \ \dots \ \dots$

Total Debe

«LA VASCO-NAVARRA»

S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAMPLONA

Balance general en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo: En Caja y Bancos Inmuebles, solares y obras en construcción Valores mobiliarios Valores depositados en garantía y fianzas Mobiliario e instalaciones Anticipos sobre pólizas de la Compañía Dividendo activo a cuenta Deudores varios Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones Compañías Reaseguradoras (reservas técnicas a su cargo) Compañías Reaseguradas (cuentas de efectivo y de garantía)	24.856.983.10 62.427.730.30 139.532.050.— 878.646.50 4.043.848.65 2.652.794.07 1.398.950.— 3.517.945.88 75.193.064.16 157.205.300,17 51.185.065,13	Capital (suscrito y desembolsado totalmente) Reserva legal (Leys 17-7-51) Reserva capital (Leys 30-12-48 y Decrete 9-4-48 Reserva capital voluntaria Reserva para oscilación de los valores Depósito de valores en garantia y fianzas Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada) Reserva de estabilización Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio (O. M. de 13-5-65) Comisiones pendientes de liquidación Compañías Reaseguradoras (cuentas de efectivo y de garantía) Acreedores varios Excedente (Pérdidas y Ganancias): Beneficio obtenido en el ejercicio de 1965	25.000.000,— 4.000.000,— 5.918.884.03 8.343.291,66 923.108,— 1.039.078,81 337.013.365,68 311.815,90 7.895.858,15 103.752.647,50 19.071.688,27
Total Activo	528.892.377,96	Total Pasivo	528.892.377,96
Cuenta general	de Pérdidas y	Ganancias del ejercicio de 1965	
DEBE (gastos)	Pesetas	HABER (ingresos)	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros de negocio directo Siniestros de Reaseguros aceptados	143.299.969.89 16.154.122,75 12.885.607.69 59.553.036.59 150.598.286.39 39.002.710.97 2.961.932,33 179.808.065,46	Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de la Compañía	168.039.619,51 272.373.326,76 36.480.001,91 48.399.338,87 83.830.042,03 2.140.670,28 8.923.943,61

El Consejero Director general Enrique Aparicio.—El Interventor, Antonio Martinez.—5.848-C.

620.198.197,98

311.815,90 15.622.650,01

EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	1.113.786.140,43 12.271.996,25 162.815.432,13 17.270.150,82 62.104.554,06	Capital Otros fondos propios de financiamiento Créditos financieros Fondos de amortización Cuentas financieras acreedoras	580.000.000,— 100.000,00 546.932.675,14 2.417.230,00 237.001.753,22
		Resultados:	
		Ejercicios anteriores	823.640,58 338.056,6 3 634.918,12
Total Activo	1.368.248.273,69	Total dei Pasivo	1.368.248.273,69

Cuesta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste explotación centra:	90.804.887,38 3.281.840,13 28.171,80	Facturaciones de energía y peajes	94.986.727,51 66.178,49 330.049,94
Suma	94.114.899,31		
Saldo	338.056,63		
Total	94.452.955,94	Total	94.452.955,94

Nota: En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Naciona: de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.862-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de diversos materiales inútiles para CAMPSA deposi-tados en nuestra factoría de Morrot (Barcelona), donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán pre-sentadas en la central de Madrid (paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recep-ción de Pliegos para Concursos), con la indicación de «Para el concurso de ena-jenación de materiales inútiles en factoría

penacion de materiales inutiles en factoria Barcelona». El plazo finaliza el día 20 de septiem-bre próximo, a las doce horas. Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Direc-tor general.—2.482-5.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de agosto de 1966:

5.589

Madrid, 11 de agosto de 1966.—5.870-P.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Cemento Portland «Sansón»

Emisión de obligaciones

«La Auxiliar de la Construcción, S. A.», domiciliada en Barcelona (avenida Gene-ralísimo Franco, 534), con capital social de pesetas 157.981.500, siendo su objeto social la fabricación y explotación de la industria del industria del cemento y demás materia-les para la construcción, emite 50 millo-

industria del cemento y demás materiales para la construcción, emite 50 millones de pesetas en obligaciones simples en
las condiciones siguientes:

La emisión al tipo de la par se aortrá
el día 20 de agosto de 1966 en la central
y sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga
Nogués y Banco de Vitoria, con carácter
irreducible, admitiéndose los pedidos por
orden de presentación.

El interés será del 6,0728 por 100 anual
con impuestos a cargo del tenedor, siendo la renta líquida del 6,25 por 100 anual
teniendo en cuenta la desgravación del
95 por 100 en los impuestos, concedida a
esta emisión por el Ministerio de Hacienda y los tipos netos de reembolso que
se detallan a continuación.

Los cupones serán semestrales, con vencimiento 1 de enero y 1 de julio de cada
año. El primer cupón se abonará el 1 de

enero de 1967, con devengo desde el día siguiente al de la suscripción.

Estas obligaciones son amortizables en doce años, a partir de 1970, por sorteo, según el detalle siguiente:

Reembolso	Tipos netos
en los años	de reembolso
1970 - 1972	101,20 %
1973 - 1975	102,40 %
1976 - 1978	103,60 %
1979 - 1981	104,80 %

La Junta de Inversiones ha declarado

La Junta de Inversiones ha declarado los títulos de esta emisión aptos para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en las Bolsas nacionales, y de la Junta de Inversiones, su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros

Garantiza el pago de los intereses y amortización de los títulos el total activo amortización de los títulos el total activo social, y los tenedores formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas que previene la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que se regirá por el Reglamento cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiendo sido designado Comisario del Sindicato don Jesús Led La justicia

Barcelona, 12 de agosto de 1966. — 2.478-10 UNIFASA

Universal Fabril, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS

(BARCELONA)

No habiéndose celebrado las Juntas general y extraordinaria convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de julio de 1966, número 173, para el 10 del actual por falta de número, se convoca por segunda vez, en los mismos sitios y horas, para el día 26 de agosto de 1966. San Agria de Besós, 11 de agosto de

1966.—5.871-C

A AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA LA VEGA

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a los se-ñores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 30 del corriente mes de agosto, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Jiménez de Cisneros, números 6, 1.º). Si no asistiese el número de socios y capital exigido en el artículo 21 de Estatutos y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá la Junta, en segunda convcatoria, en el propio domicilio social al día siguiente, 31 de agosto, a las doce y media.

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, con aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y actos de administración durante el ejercicio 1965-1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
 3.º Elección de señores censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.
 - 4.º Ruegos y preguntas.

El Balance v cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 12 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Romero de la Cruz.—1.427-D.

INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

(«INCOFISA»)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los precep tos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de de septiembre próximo, a las veinte horas, en el domicilio social (Almirante Bonifaz, 3, 2.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Determinar la cuantía de ampliación de capital.
- 2.º Modificcaión del artículo 5.º de los
- Estatutos sociales.
 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 9 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Moral Campa.—5.867-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de agosto 1966, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las si-guientes combinaciones:

X. C. K. Z. L. LL, B. Y. D. H. Q. G. Y. I. L. C. J. H. A. T. D. X. Y. Z.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.)—5.863-C.

ADMINISTRACION

YTALLERBE VENIA

Frafalgai 29

MADRID 16

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

2,00 ptas #jemplar Atrasado 8.00 ptas Suscripción anual: 600.00 otas Extranjero 750.00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Frafaigar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.

Геі 257 07 05

- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Gova
- Quiosco de Raim un do Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Ato cha-Santa [sabel].